

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Aritmética.—Problema. — Preguntan a uno qué edad tiene, y éste contesta. Tengo triple edad de la que usted tenía cuando yo tenía la que usted tiene ahora; y cuando usted tenga la que yo tengo, sumaremos los dos 140 años. ¿Qué edad tiene cada uno?

Solución aritmética.— Puesto que uno tiene más edad que el otro, los consideraremos, respectivamente, como el minuendo y el sustraendo de una resta, y la llamaremos: m al primero, y s al segundo.

Cuando el mayor tenía la edad del menor, o sea $s = m - d$, el menor tenía a su vez $s - d$ años; pero entonces, según el problema, $s - d$ era la tercera parte de $m = s + d$. Luego si

$$s - d = \frac{s + d}{3},$$

estos tres números $s + d$, s , $s - d$, forman tres términos de una progresión aritmética, cuya razón es d , en la que el t , menor, es el $1/3$ del mayor, lo que exige que d sea la mitad de s . El sustraendo es, pues, dos veces la diferencia, y el minuendo, que se compone del más la d , será dos veces $d + d = 3d$.

Tenemos, pues, que $s = 2d$, y $m = 3d$.

Cuando el menor tenga la edad que ahora tiene el mayor, o sea m , habrán pasado d años; pero m a su vez tendrá $m + d$ años, y la suma $(m + d) + m = 3d + d + 3d = 7$ veces la diferencia = 140 años.

Luego $d = 140 : 7 = 20$; el sustraendo $20 \times 2 = 40$, y el minuendo $40 + 20 = 60$.

Prueba.

1.º Cuando el mayor tenía $40 = 60 - 20$ años, el menor tenía $40 - 20 = 20$; y $60 = 3 \times 20$.

2.º Cuando el menor tenga $60 = 40 + 20$, el mayor tendrá $60 + 20 = 80$, y ambos $80 + 60 = 140$.

Solución algebraica.—(La autora da una solución completa, pero la omitimos porque ya hemos publicado otra del señor Tobío.)

Teorema sofístico: $5 = 4$.

La causa del sofisma es sumar a ambos tér-

minos $\left(\frac{9}{2}\right)^2$ que es a la vez $\left(\frac{9}{2}\right)^2$ y $\left(\frac{9}{2}\right)^2$

dos potencias iguales en valor y signo, cuyas bases son desiguales en signo. De ahí resulta que

$$\left(5 - \frac{9}{2}\right)^2 = \left(4 - \frac{9}{2}\right)^2 \quad (0,5)^2 = (-0,5)^2;$$

lo que es absolutamente cierto, siendo por el contrario falso que

$$0,5 = -0,5.$$

Es una consecuencia de tener signo positivo las potencias de grado par, sea cual fuere el signo de la base, cosa que da lugar a conocidos teoremas: «Si a los dos miembros de una ecuación se les eleva a una potencia de igual grado, o se les extrae la misma raíz, la ecuación resultante no tiene el mismo número de soluciones que la propuesta.»

He aquí ahora una demostración analógica muy conocida

$$\frac{-a}{+a} = -9; \quad \frac{+a}{-a} = -9,$$

luego,

$$\frac{-a}{+a} = \frac{+a}{-a},$$

lo cual es falso.

Este paralogismo y otros muchos se encuentran en la Aritmética General, de Benot.

Como paralogismo modelo puede proponerse también éste:

Un número cualquiera, por pequeño que se conciba, es igual a otro por grande que se considere.

Sea a el número mayor, b el menor y d la diferencia entre ambos:

$$a - b = d.$$

Multiplicando los dos miembros por $a - b$,

$$(a - b)(a - b) = d(a - b);$$

$$a^2 - ab - ab + b^2 = da - db.$$

Pasando ad al primer miembro y ab al segundo,

$$a^2 - ab - ad = ab - b^2 - bd.$$

Separando en el primero el factor a y en el segundo b ,

$$a(a - b - d) = b(a - b - d).$$

Y dividiendo ambos miembros por $(a - b - d)$,

$$a = b.$$

El secreto de este teorema es que operamos con $(a - b - c)$, que es igual a cero.

AMALIA NUNEZ DUBRIS

Soluciones.—Las hemos recibido satisfactorias de los siguientes compañeros:

Don Fidel Ruiz, de Toledillo de Pedrajas; D. Alfonso Esteve, de Bocaironte; D. Luis Tobio Campos, de Santiago; don Bernardo Moreno Garrosa, de Navamorisca; D. Felipe Arribas, de Morata de Jalén; D. Dionisio Radríguez, de Valle de Cerrato; D. Severiano Núñez, de Herrerueta; D. Modesto Grandio Parapar, de Cobas; D. Macario Comín, de Codos; D. Francisco Vázquez, de Alora (Málaga); doña María Alberti, de Algeciras; D. Florentino Pérez Pichardo, de Hoyuelos de la Sierra; D. Antonio López, la Iglesia (Lugo); D. Antonio Escudero,

de Campanario; D. Pedro Page, de Marmolar (Burgos); D. José Hernández Melque, de Guimor (Canarias), y D. Diego Partera, de Villabol, en Fonsagrada (Lugo).

* *

Hemos recibido otras muchas soluciones; da mos otro día los nombres de los autores.

«Escribir el número 100 con cinco cifras iguales y de cuatro modos diferentes.»

$$\text{Un modo. } 5 \times 5 \times 5 - (5 \times 5) = 100.$$

$$- \quad 5 \times 9 (5 - \frac{5}{5}) = 100.$$

$$- \quad 5 (5 + 5 + 5 + 5) = 100.$$

$$- \quad 5 (5 + 5 + 5) + 5^2 = 100.$$

❖

La riqueza de Marruecos.—Se ha exagerado mucho acerca de la esterilidad o pobreza de la zona de nuestro protectorado de Marruecos, comprendida entre el Muluya y el Kert. Que tanta no podía ser lo acreditaba el número de indígenas que habitaban la región. Pero lo acreditan más los datos recientemente publicados sobre sus producciones. He los aquí:

«Donde antiguamente apenas se cultivaba el trigo, aparecen el año 1918, sembradas de este cereal, 7.130 hectáreas, contra 1.362 en el año 1912. De cebada, 30.200, contra 8.230. De avena, 1.075, contra 50.

El viñedo, que comenzó a plantarse en 1912, produjo, cuatro años después, 1.613 quintales métricos de uva buena, y más del triple en 1920.

La hectárea de terreno, que se vendía antes en Nador o Tauima a 200 pesetas, vale hoy unas 1.600.

El aprovechamiento leñoso del zumaque a tizra es tan solicitado por su riqueza tanica o tintórea, que se ha prohibido su exportación al extranjero, y se consume casi en su totalidad por las industrias de Cataluña.

La Compañía Española de Minas del Rif explota, con un capital de 80 millones de pesetas, 2.375 hectáreas de yacimientos de mineral de hierro, muy rico (en las cabilas de Beni-bu-Ifrur y Beni-Sidel), cuya capacidad se calcula en 20 millones de toneladas, tiene en servicio para el transporte del mineral a Melilla, un ferrocarril de 24 kilómetros de línea, y un metro de ancho, y exportó, durante el año 1919, 167.356 toneladas.

Colonia escolar de estudio a Zaragoza

I

IMPRESIONES DE VIAJE

La Escuela de niños de Mequinenza. Doscientos pequeños de asistencia; algunos, los mayores, despiertos, inteligentes, pero aislados en un pueblo de difíciles vías de comunicación, al que no llegan más que de vez en vez los signos de una civilización y progreso existente lejos.

Un Maestro inteligente y activo, amante de su profesión y de los niños, que quisiera, en su imposibilidad, adelantar mucho, y que me confía sus deseos, sus anhelos de avanzar rápido en una Escuela tan numerosa... ¿Qué le parece si sacásemos de aquí durante unos días a una veintena de estos chicos y los llevásemos a otro ambiente, a otro medio, en el que puedan ver en la realidad las cosas que aquí estudian casi empíricamente?

Admirable—me contesta—, pues... manos a la obra.

Comenzamos en horas extraordinarias a trabajar con la máquina de proyecciones, a preparar la excursión, haciendo de antemano un proyecto de viaje, de cosas a estudiar..., y pedimos unas pesetas.

El Excmo. Sr. Director general, en su amor por la enseñanza, nos atiende, y... se firma una Real orden subvencionando la colonia escolar de estudio de Mequinenza, encargándome su dirección, no sin antes haber contado con la complaciente aquiescencia de la Inspección de Zaragoza, que tuvo en cuenta, sin duda, el amor que siento por este pueblo mío. ¿La elección de los niños? Los primeros de la Escuela, y, además, de entre los que les siguen, y que se diferencian poco, los que, a juicio de la Junta local y mediante examen, ganen la distinción.

Verifícase el examen y eligen los niños, entregándome la lista. Confeccionamos una mochila, estilo explorador, para cada uno, donde han de llevar lo indispensable de ropa y útiles de aseo; se reúne a los padres, a los que se informa del porqué del viaje, de su importancia en la educación de sus hijos, de su valor en la cultura de los mismos y de la gratitud que debe Mequinenza a Madrid por

la subvención, ya que, según tenemos entendido, no se habían subvencionado viajes de esta clase.

Les informamos del programa de trabajo, del lugar del hospedaje, etc., y fijamos la fecha de salida el domingo día 12 de marzo.

Llegada la fecha indicada, parece ocurrir en el pueblo un acontecimiento. Los muchachos, muy limpios y muy serios, ataviados en traje de marcha, atraviesan las calles seguidos de los que se quedan...; sientense los héroes de algo grande. Sentimos la satisfacción de haberles proporcionado una impresión agradabilísima e imborrable.

A la hora señalada acuden todos, el pueblo en masa, a despedirnos. Con ello hemos atraído el interés hacia la Escuela de los mayores, de los indiferentes...

Una barca en el Ebro engalanada y cedida por el Ayuntamiento, y el pueblo en masa en la orilla, en la muralla de su hermosa plaza, en balcones y galerías, saludándonos...

Los pequeños excursionistas, emocionados, se despiden de los suyos, de las autoridades, de sus compañeros, y ya dentro del barco agitan sus pañuelos en señal de despedida, cantando su himno favorito, el de los exploradores de España. Como marco para cuadro tan simpático y conmovedor, el panorama de Mequinenza, con su romano castillo allá arriba, coronando la montaña, sobre cuya falda se extiende el pueblo, la antigua Mequinez árabe, como abrazada por la muralla que la envía su fortaleza desde lo alto.

Abajo, besándole suavemente, el Ebro, al que se une el Segre allí mismo, como si no fuese bastante él solo para rendirle pleitesía.

Enfrente, y al otro lado del río, las montañas que se recortan en el azul en acentuadas ondulaciones...

De repente callan chicos y mayores y se oye el canto vibrante y recio de la jota aragonesa, alma del sentir de nuestra tierra, que en sentida copla quiere que volvamos «güenos» a pisar nuestra tierra.

Allá se va la barcaza río abajo, deslizándose por la corriente de esta cuenca

minera del Ebro, y van apareciendo las bocazas enormes como de monstruos enterrados en la sierra de sus minas de carbón, que los chicos distinguen con sus nombres.

Pasan los zeiss de mano en mano, y son de oír las exclamaciones de los pequeños al divisar, como tocándolo con la mano, un «más» lejano: el rebaño de cabras que guía el pastor..., el perro de un cazador...

Todo es alegría dentro de la pequeña embarcación, y al cruzarnos con barcos llenos del mineral de la tierra que siguen nuestra dirección son recibidos por los pequeños con alegres saludos a los paisanos que los tripulan. Nuestro caminar es más rápido, y se nota la alegría que les produce... como si sintiesen la gloria del vencedor en una corrida de lanchas en el día de la fiesta.

Arribamos a Gayón, estación más próxima del ferrocarril. Atravesamos el pueblo y llegamos a la estación. Al entrar en agujas el tren, la atención general se concentra en aquel «gusano de hierro» que se aproxima. No lo habían visto, pero no parece impresionarles demasiado. Notamos que un fuerte instinto de vitalidad, de energía, les anima, como si se sintiesen fuertes ante lo que se les presenta tan potente...; suben sin precipitarse, como si viajasen a diario...; un efecto de la cinematografía seguramente. ¡Han visto tantos trenes en las películas!

Ya en el vagón, una alegría bulliciosa los anima. Parece divertirles el espectáculo de atravesar túneles, cruzar puentes, serpentear por entre montañas..., como si el tren venciese los obstáculos merced a su voluntad, siéntense identificados con él.

No hay una estación que deje de ser examinada, leído su nombre, notado los minutos de parada.

Al llegar a Caspe, cabeza del partido, autoridades y Maestros y un enorme gentío nos esperaba en la estación, obsequiando el Ayuntamiento a los excursionistas con meriendas y dulces. Los pequeños, al partir el tren, agradecen la atención dando fuertes vivas a la villa de Caspe y al alcalde que les saluda sonriente, haciendo votos por que el viaje sea feliz.

Y llegamos a Zaragoza, donde nos esperaban, entre otras personas, la señorita Trinxé y los Sres. Marzo y García, nues-

tros compañeros, en compañía de los cuales fuimos a la fonda, donde, después de cenar con gran apetito, se acostaron los pequeños viajeros para madrugar al día siguiente.

MARIA QUINTANA

Inspectora de Primera enseñanza de Madrid.

Mequinenza, 18 de marzo de 1922.

¿Ha sido un olvido?

He leído los acuerdos tomados por la Asociación Nacional del Magisterio primario en su última Asamblea. He leído también las modificaciones que propone al Estatuto. En los unos y en las otras, noblemente lo reconozco, hay bastantes aciertos, si bien en lo que se refiere a la «obsesión de las oposiciones» ya no ocurre lo mismo, pues se ve claramente que la pasión cegó a la mayoría de los asambleístas, llegando hasta el extremo de dividir a los mismos «plenos» en dos nuevas castas: «plenos de oposición libre» y «plenos de oposición restringida»; «plenos» de primera clase y «plenos» de segunda. Por ese camino nunca conseguiremos que desaparezcan los «apodos» que tanto perjuicio están produciendo al Magisterio, a la unión estrecha y fraterna del Magisterio que voy viendo que, desgraciadamente, sólo la deseamos ya unos cuantos «idealistas», románticos o soñadores, en este país de los «individualismos» y «egoísmos» verdaderamente desastrosos.

No quiero entrar más en detalles. Tiempo tendré de hacer un verdadero estudio del espíritu predominante en dicha Asamblea. Ahora, ante las numerosas cartas que recibo de toda España de los compañeros que figuran en las listas de interinos con derecho a Escuela en propiedad, sólo voy a ocuparme de la modificación que ha formulado al Estatuto referente a los concursos generales de traslado. Dice:

«Se anunciarán a concurso general de traslado todas las plazas vacantes, incluso las de nueva creación, y en el cual podrán tomar parte todos los Maestros propietarios que no hubieren obtenido Escuela los dos años anteriores y los opositores aspirantes.»

Por lo visto, en la precipitación de

las deliberaciones, los señores vocales de la Asociación Nacional del Magisterio primario no se dieron cuenta, cuando tomaron ese acuerdo, que actualmente existen unas listas de Maestros interinos con derecho reconocido por las leyes y dignos del mayor respeto. Es decir, que siendo justo el que todas las Escuelas vacantes y de nueva creación vayan a los concursos generales de traslado, también lo es que se les reserve en las resultas el mismo tanto por ciento de plazas que con el sistema de provisión vigente les corresponde. Lo contrario sería un atropello, y lo propuesto por la Asociación Nacional del Magisterio primario... no quiero calificarlo aún, pues creo que haya sido motivado por un olvido y no por un deseo de perjudicar a esos Maestros que llevan años y más años esperando una Escuela en propiedad que ponga término al calvario que padecen.

De todas formas, si no fuese un olvido y la Nacional influyera o trabajara para que esa «modificación» se llevase «al pie de la letra», sin quitar ni poner, al Estatuto, piense el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública que la justicia es una, y que la justicia está de parte de esos Maestros, hasta el extremo de que las leyes nunca han osado mermar ni atentar contra los derechos que tienen adquiridos. Y de esperar es que, cuando reforme el Estatuto, sólo ha de atenerse a la más estricta justicia, por muy fuertes y poderosas que sean las voces que clamen en contrario.

Termino.

Considero más completas las bases propuestas por **El Magisterio Español** para la reforma de los concursos generales de traslado, pues responden más a la «realidad» presente, y la «realidad» es que por desgracia existen dos Escalafones y dos Cuerpos de aspirantes (opositores e interinos) al ingreso en las Escuelas nacionales. Y toda reforma que olvide o se aparte de esa «realidad», irremisiblemente beneficiará a unos y perjudicará a otros; por lo tanto, no será justa ni equitativa.

C. MARTINEZ PAGE

Alba (Burgos), marzo 1922.

Nuestros traslados

Han aparecido ya las conclusiones de la reunión anual de la Directiva de la Asociación Nacional. Pero tal ha sido el número y la importancia de los asuntos a tratar en poco tiempo, que a pesar de un supuesto e impersonal buen deseo de los reunidos, entre muchos aciertos se encuentran algunos despropósitos que encierran grave daño a la enseñanza y al Magisterio. Por eso ha hecho bien el Sr. Ministro al solicitar el parecer de todas las Asociaciones de Maestros, y no sólo el de la Nacional, que por fuerza no es la genuina representación de la totalidad del Magisterio, y acaso alguno de sus miembros directivos no interprete fielmente las aspiraciones de la clase por cualquier circunstancia o accidente.

Cuando en el Ministerio se acometa la reforma del Estatuto, a las manos que en él toquen corresponde cuanta responsabilidad moral se derive de la reforma, y por eso sus oídos han de estar abiertos para escuchar a todas las Asociaciones que se han personado concretando sus anhelos de reforma del Estatuto. La suma de todas ellas dará el mejor consejo a los reformadores, y siguiéndolo se aliviarán de la responsabilidad que contraen.

Respecto a traslados de Maestros, la Nacional propone unas conclusiones inaceptables casi en su totalidad. La preferencia en los concursos debe estar determinada únicamente por la situación escalafonal, si es que el Escalafón tiene el valor y la eficacia de todos los demás Escalafones. Bien que se establezcan limitaciones si se creen convenientes—también es caso de conciencia y de meditación—, pero de ningún modo debe prosperar la conclusión que da preferencia en los concursos, dentro de cada categoría, al mayor tiempo de servicios en una misma Escuela. De aceptarse lo que la Nacional propone, muchos Maestros saldrían perjudicados, porque plazas por ellos apetecidas serían llevadas por Maestros de número escalafonal muy inferior al suyo, que significa varios años de retrasado ingreso, y los Maestros propuestos no tendrían otro mérito que haber permanecido mucho tiempo en Escuelas donde no sintieron malestar, en donde les iba bien, en donde circuns-

Registro Psicológico

Ejemplar, 4.00 pesetas

tancias personales les invitaban a no moverse; todo lo contrario a lo sentido y tenido por los Maestros de mejor número que tuvieron que cambiar de residencia. Premiar lo que ha sido suerte, azar, provecho, no tiene lógica.

Por otra parte, al amparo de este doble afortunado derecho, el Magisterio no podrá fiscalizar la justicia de los nombramientos, puesto que no hay en el Escalafón columna alguna que indique el tiempo que cada Maestro lleva en la Escuela a que sirve. Y excusado es decir que algunos nombramientos se harían fuera de justicia, conculcando derechos por las mismas razones naturales y humanas que otras veces se ha faltado.

No, no debe prosperar lo que propuso la Nacional. La antigüedad en una Escuela no es mérito muchas veces, y algunas, sin que conste oficialmente, es un mal para la enseñanza. Sería materia para un artículo probar que casi siempre la enseñanza gana con el cambio de Maestros. ¡Ay de las generaciones de los pueblos educadas todas igualmente, modeladas por un solo molde!

También la provisión de direcciones de graduadas, tal como propone la Directiva de la Nacional, no está de acuerdo con las tendencias de los tiempos nuevos que en distintas ocasiones se han manifestado. Después de lo propuesto para su provisión por concursillo, al que podrán concurrir todos los Maestros de la localidad ingresados por oposición, no cabe casi ciertamente la proposición del concurso especial. Los Maestros de sección o cualquier otro unitario más antiguo las ocuparán. Virtualmente, el concurso especial de direcciones de graduadas desaparece. ¿Cómo la Nacional, ya que no dió otras soluciones más certeras sobre graduadas, no se percató de esta falta de relación y unidad? ¡Contadísimas serán las graduadas que se anuncien a concurso!

Señor Ministro: Al reformar el Estatuto no sea ninguna determinada asociación la que atienda solamente. La mayor coincidencia entre todas sea su norte, y sobre el concurso de traslado encontrará en las páginas de este periódico una sabia y conciliadora fórmula que hizo coincidir a muchísimas Asociaciones.

A. SANTOS VILA

Cambados (Pontevedra).

Asociaciones de Maestros

Asociación de Maestros nacionales de Madrid.—La Directiva de esta Asociación ha visitado a los señores Secretario y Contador del Ayuntamiento, para enterarse con certeza de la falta de pago del haber de casa en el mes actual.

El Sr. Ruano ofreció enterarse y resolverlo inmediatamente, y el señor Contador manifestó que este mes han hecho sólo medias nóminas, por falta de consignación; pero dió la seguridad de que en abril se cobraría mes corriente, y lo que se adeude de marzo. En modo alguno, dijo, pasará esta deuda a ejercicios cerrados.

También ha visitado a los señores Ministro, Director general y Gobernador civil, para interesarles la resolución o modificación de asuntos de gran interés que esta Asociación tiene pendientes; de los que se dará cuenta oportunamente.

La Directiva salió muy satisfecha de estas visitas.

El Secretario, FELIX ARRANZ.



Magisterio sanabrés. — Se convoca a los miembros de esta Asociación a reunión general, que se celebrará en el domicilio social, Nuestra Señora del Puente, el domingo de Ramos, a las once de la mañana, en primera convocatoria; y si no se reúne número suficiente de socios a esa hora, se celebrará la reunión a la una del mismo día, en segunda convocatoria, con los socios que asistan.

Asuntos a resolver en la reunión: Nombramiento de los miembros de la Directiva que les corresponde cesar en sus funciones, y son: Vicepresidente, Secretario, dos Vocales, Presidente, por haber presentado la dimisión D. Andrés Vega; Tesorero, por trasladarse el actual, y un Vocal, en sustitución de doña Modesta Martín.

Fijar la cuota que han de abonar los socios, teniendo en cuenta la elevación de cuotas de la Provincial.

Cuantos asuntos propongan los asociados.

El socio que no pueda asistir a la reunión debe autorizar, en oficio, a otro socio para que lo represente, y para elección de Directiva es conveniente especifique su voto en el oficio.

El Secretario, EMILIO GARCIA Y CONTE.

Ecós del Magisterio

¡Alerta, compañeros!—Yo, que presencié las sesiones de la Asamblea última, confieso que me ha extrañado grandemente la forma con que aparece el acuerdo referente a la provisión por concursillo de Direcciones y Regencias; porque si no estoy equivocado, y apelo al testimonio de los demás allí reunidos, la Asamblea no acordó, no pudo acordar, lo que en las conclusiones se dice. Aquí se ha cometido un error, debido, sin duda, a algún descuido o falta de inteligencia; error que no se puede atribuir a la Asamblea. Esta determinó que las condiciones de los concursillos para proveer Escuelas unitarias y Secciones de graduadas no podían ser las mismas que para las Direcciones y Regencias, toda vez que éstas tienen una organización y condición distintas que aquéllas. Tanto es así, que un representante defendía que las Direcciones y Regencias no debían proveerse por el medio a que aludimos, sino entre Directores y Regentes. Pero convenido que toda clase de Escuelas se proveyese por concursillo entre todos los Maestros de la localidad, se estableció concretamente que las condiciones de preferencia para las unitarias y Secciones fuesen la antigüedad en la última Escuela y la categoría, y para las Direcciones y Regencias la oposición, la categoría, los servicios en graduadas, y, por último, el número del Escalafón; no faltando quien abogara, con muy buen sentido, por la superioridad de título, como era justo, en lo que afectaba a Regencias, pues siempre los Regentes gozaron y gozan de las preeminencias anejas a la función de Profesor normal, y dichos cargos (los de Regente) deben ser patrimonio exclusivo de los Maestros normales. Discurrámos con lógica. Hubo quien pretendió probar que había contradicción entre las condiciones establecidas para la provisión de unas y otras Escuelas, pero la Asamblea afirmó rotundamente que tal contradicción no existía.

En lo que resulta contradicción manifiesta con lo tratado en la Asamblea es *ese concurso especial* que aparece en las conclusiones para proveer resultas de Direcciones y Regencias. ¡Tan inexpertos y cándidos habían de ser todos, exactamente todos los representantes, que no

se dieran cuenta de que tal concurso especial habría de ser una quimera, gozando todos los Maestros de la facultad de acudir a los concursillos? Y sabiendo que las resultas de estos concursillos no habrían de ser otras que Escuelas unitarias y Secciones, ¿qué estímulos los pudieron mover a consumir el fósforo de sus cerebros para aquilatar y reglamentar un concurso especial sin visos de posible realidad? La Asamblea no pudo imaginarse, y de hecho no se imaginó, ese utópico concurso especial. Es necesaria luz, mucha luz, en el problema tan interesante y trascendental de los concursillos; porque tal como está planteado en las conclusiones publicadas, encierra una gravedad de tanta monta, que da al traste con todo principio de equidad y justicia y con la disciplina de las graduadas.

Ya veremos si los Maestros de mejor título y categoría, al trasladarse de localidad, se resignan a quedar en condiciones de inferioridad al último de sus compañeros. Abrigamos la esperanza de que en el Ministerio no pasará tamaño gaza-po o despropósito.

¡Alerta, compañeros!

PEDRO PEREZ ALEJO

Granada, 15 de marzo de 1922.

* *

Nota de la R.—Insertamos el artículo anterior a ruego de su autor, y para que se aclare el asunto si realmente ha habido alguna confusión.

☞

A los Maestros de la serie octava.—Como complemento a los artículos publicados por D. Ricardo Navarro, de Alzaga, y D. León González Torres, de Campo de Criptana, se participa a los adheridos que la suma que deben abonar para el pleito es de 50,10 pesetas, o sea 25 de cuota y 25,10 para el poder, y que deben ser enviadas a D. León González, Maestro de Campo de Criptana (Ciudad Real) a la mayor brevedad.

☞

Los sustitutos.—Don Gerardo H. Sánchez nos envía un artículo abogando porque se conceda a los sustitutos derecho a ingreso en propiedad, como lo tenían antes, y que se les dé sueldo decoroso para poder vivir.

Crónica General

De Marruecos

«Según comunica el alto comisario de España en Marruecos, no ocurre novedad alguna en los distintos territorios de nuestra zona de Protectorado, participando al propio tiempo que las bajas producidas por chispa eléctrica en posición de Aïuen (sector de Nuader), de Larache, son un soldado muerto, dos heridos graves y diez y seis leves. Todos del regimiento de León.

Las sesiones de Cortes

En el Senado continuó el debate sobre los Aranceles.

El marqués de Santa María comienza protestando de la coacción que los agricultores ejercen sobre el Poder público para conseguir mejoras arancelarias.

Dice que las aspiraciones de los productores de cereales, en cuanto a la elevación de aranceles, no son admisibles por injustos.

No sembraban en España menos hectáreas que antes, y el precio de los cereales ha subido en estos últimos tiempos.

Termina exhortando al Gobierno a que no se deje sugerir por la agricultura.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno acogerá como justas dos de las peticiones de los agricultores, para lo cual el ministro llevará a la firma un Real decreto elevando a 14 pesetas las 10 que ahora establece la segunda columna para la importación del trigo; y el Gobierno presentará a las Cortes muy pronto un proyecto de ley favoreciendo en justos términos la exportación del trigo.

El Gobierno no puede mostrar favor a ninguno de los dos factores, industria y agricultura, que hoy pugnan en esta cuestión del Arancel.

Habla después el Sr. Ferrer y Vidal, y se levanta la sesión.

En el Congreso se presentó una proposición incidental sobre Marruecos, que fue apoyada por el Sr. Romeo. El ministro de Estado y el presidente del Consejo le contestan en nombre del Gobierno, negándose a tomar en consideración la proposición.

El Sr. Romeo retira la proposición, haciendo constar que en el Parlamento español no puede hablarse hoy de Marruecos.

El jefe del Gobierno le dice: Hoy, no; mañana, acaso.

Se entra en el debate sobre la enseñanza, interviniendo los Sres. Salvate-

lla y Suárez Somonte; éste último pide que se plantee un debate sobre la libertad de la cátedra, y en él se probará que no hay país en el mundo en donde haya más libertad que en España. ¡Libertad de cátedra! Dejaría de ser catedrático si no entonara un himno a la libertad.

El ministro de Instrucción pública contesta con un admirable discurso a todos los oradores que han intervenido en el debate. Explica las reformas llevadas a cabo en el Consejo de Instrucción pública y en las Escuelas de Comercio.

Con relación a la Asociación Católica de las alumnas de la Normal de Madrid, dice que tres cuartas partes de éstas solicitaron del Claustro autorización para ser constituida. El Claustro, por mayoría, acordó no autorizar esa asociación ni otra, ya consentida con carácter neutro. Se recurrió al ministerio, y por Real orden se resolvió en el sentido de autorizar ambas asociaciones.

Defiende la autonomía Universitaria, y sobre la libertad de la cátedra dice que nadie la proclama hoy en el mundo de una manera absoluta.

La enseñanza de la Religión debe ser obligatoria en la escuela; no debe serlo en los estudios superiores. Cita el testimonio del Sr. Vincenti en apoyo de la enseñanza obligatoria de la Religión católica en las escuelas primarias.

De provincias

Convocados por el Consejo provincial de Fomento, se reunieron representaciones del Ayuntamiento de Zaragoza y de los de varios pueblos de la provincia para tratar de la extinción de la langosta, que comienza a desarrollarse y está ya en estado de mosquito.

—Los pescadores de las rías de Galicia reclaman del ministro de Marina que destine cañoneros de guerra para la vigilancia de estas costas para perseguir a las embarcaciones francesas que se dedican a la pesca de la langosta, por causarles esto enormes daños.

El extranjero

El «lock-out» de los obreros metalúrgicos de Baviera es completo en los establecimientos de la Unión de las empresas metalúrgicas de aquel país; 60.000 obreros están sin trabajo.

—Comunican de Londres que la situación política ha quedado ventilada, no dudándose ya de que Lloyd George obtendrá un voto de confianza para la Conferencia de Génova.

—Una importante casa de Banca de Londres ha concedido a Polonia un crédito de cuatro millones de libras, del cual cerca de un millón de libras se empleará en comprar materias primas en Londres para las industrias polacas.